



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			25-ABR-1979	6	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R 25/00

50	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Melitón y D. Lorenzo RANZ DE LA CRUZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Poligono Industrial de Vallecas, Calle A.- Camino de Hormigueras, MADRID

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. José Ibáñez Verdugo

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El dispositivo antirrobo que es objeto del presente Modelo de Utilidad, ha sido cuidadosamente estudiado en sus diversos aspectos para conseguir un elemento eficaz en su función, reuniendo condiciones de robustez dentro de una construcción sencilla, seguro y de fácil y cómodo manejo.

Está compuesto por una fuerte barra de acero desde la que telescópicamente se alarga un brazo en forma de gancho en su extremo inferior, siendo este brazo regulable a voluntad. La invención recae esencialmente en el extremo opuesto o cabeza, es decir, la parte que se sujeta al volante del vehículo, para inmovilizarlo.

Esta parte está formada por un ensanchamiento de la barra en el que está mecanizado un hueco para el bombín de la cerradura, así como una cavidad por la que se desplaza un pestillo y otra cavidad perpendicular a la anterior y que está destinada a recibir el extremo de un brazo curvado que es el que abraza al aro del volante de dirección del vehículo y está articulado por pasador remachado al extremo de la barra.

Dicho extremo del brazo curvado lleva un taladro pasante que en la posición de cierre del dispositivo

viene a quedar frente al pestillo para que éste pueda pasar por él. A este efecto el pestillo presenta un taladro alargado por el que atraviesa un pasador fijo que así hace función de tope límite de recorrido del pestillo en ambos sentidos, y junto a él, en una mortajadura paralela, actúa un muelle helicoidal que solicita permanentemente al pestillo hacia la posición de apertura.

Finalmente el pestillo lleva una cavidad de escasa altura en la que se aloja un tetón que es accionado por el bombillo de la cerradura y que bloquea la posición del pestillo en la de cierre, pero cuando es retraído por accionamiento de la llave libera al pestillo que por la fuerza del muelle antes dicho es llevado a la posición de apertura. Dicho tetón está igualmente empujado por un muelle o resorte.

Para completar esta descripción se hace referencia a continuación al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

La figura 1ª muestra la cabeza de cierre del dispositivo en la posición de trabajo, o sea cerrada, y

La figura 2ª la representa en la posición de apertura.

En estas figuras se ha señalado con -1- la barra

base del dispositivo que se prolonga a la longitud conveniente y lleva en el extremo opuesto montado telescópicamente el gancho. Con -2- se indica la cabeza o ensanchamiento del extremo superior de la barra -1- en la que se ha mecanizado el alojamiento -3- para el bombillo de la cerradura. Por encima del bombillo -3- se halla el pestillo deslizante -4- que presenta un orificio alargado -5- por el que pasa un pivote fijo -6- con la misión de limitar el recorrido del pestillo en los dos sentidos, y en una mortajadura paralela al pestillo va alojado un muelle helicoidal -7- que trabaja a la distensión y actúa sobre el pestillo solicitándolo a la posición de apertura.

También lleva el pestillo -4- una cavidad -8- para recibir, cuando coincide la posición, al pitón -9- que está presionado por el muelle -10- y que es accionado por la llave -11- de la cerradura.

El brazo curvado -12- está articulado en la parte posterior mediante el eje pasador -13- y su extremo libre -14- está ligeramente aplastado tomando la forma aproximada de la cavidad -15- para ajustar en ella con la mayor exactitud; también lleva un taladro pasante -16- por el que pasa el extremo del pestillo -4- cuando coinciden.

En la figura 1a, que muestra la cabeza del dispositivo parcialmente seccionada, se ve la posición de cie-

70

rre. En ella el extremo -14- del brazo curvado -12- se ha introducido en la cavidad -15- y el pestillo -4- se ha introducido por el orificio -16- hasta donde permite el tope -6-. Se efectua así un engatillado de las dos partes imposible de deshacer, asegurándose este cierre por la introducción del tetón -9- en el alojamiento -8- del pestillo y mantenido por el muelle -10-.

75

Para originar la apertura basta girar la llave -11- para que a través del bombillo -3- se haga descender al tetón -9- venciendo la fuerza del muelle -10- con lo cual el pestillo -4- empujado por el muelle -7- retrocede hasta donde le permite el tope de límite -5-, sobresaliendo por la parte anterior. Entonces puede levantarse con toda facilidad el brazo curvado -12- y liberar el volante de dirección del vehículo.

80

85

Para el nuevo cierre no es necesaria la actuación de la llave, sino que una vez colocado el dispositivo y bajado el brazo curvado hasta su tope, bastará con empujar suavemente al pestillo -4- hacia dentro, hasta el punto en que el tetón -9- coincide con el alojamiento -8- y salta a él empujado por el muelle -10-, posición que también coincide con el tope de límite -5- -6-.

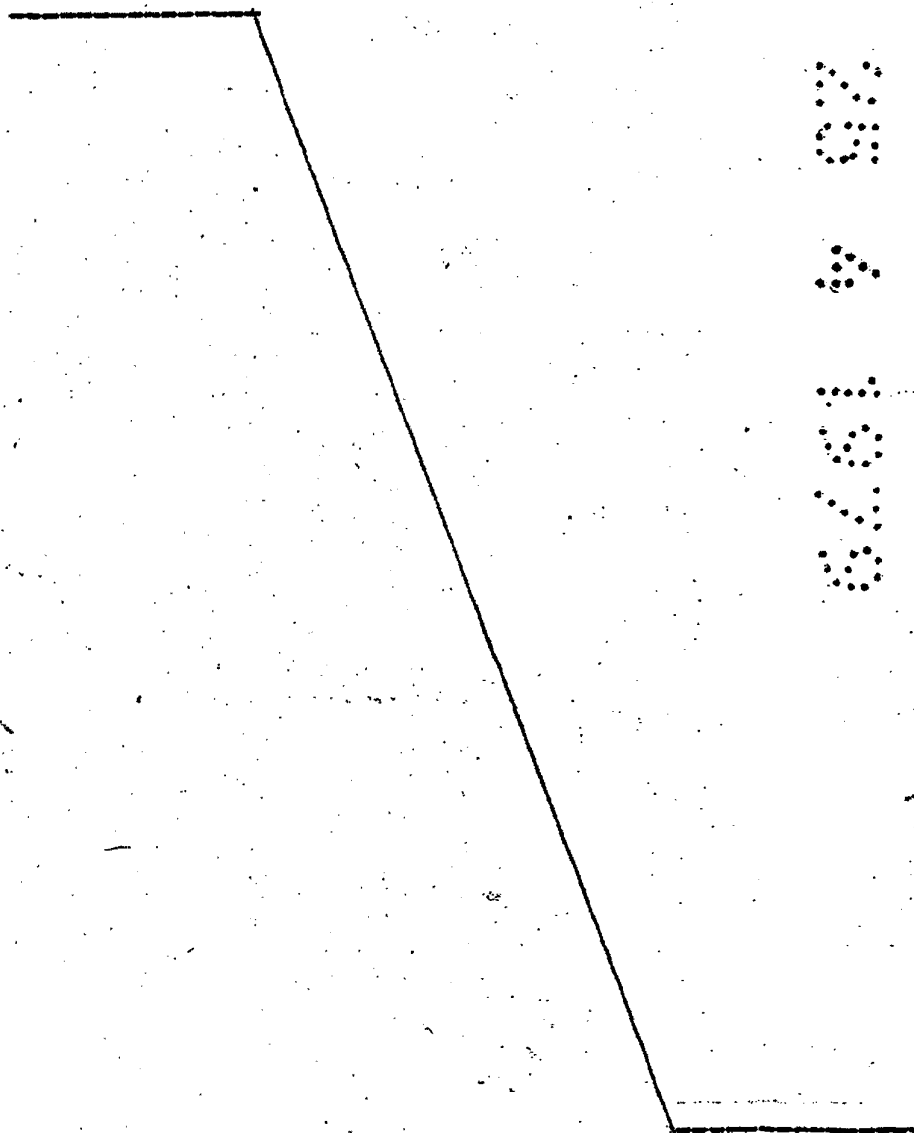
90

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a la esencialidad ca-

95 racterística del mismo, se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:



100

REIVINDICACIONES

105

110

115

120

1ª.- Dispositivo antirrobo para vehículos, del tipo constituido por una fuerte barra que lleva en el extremo inferior un gancho telescópicamente acoplado, que se caracteriza porque el extremo superior de dicha barra forma una cabeza en cuya parte posterior mediante eje-pasador va articulado un brazo curvado que es el que monta sobre el aro o parte adecuada del volante de dirección para inmovilizarlo, y en la parte anterior lleva mecanizado un hueco para el bombillo de la cerradura y por encima de dicho hueco se ha previsto otro por el que se desliza un pestillo que presenta un taladro alargado para paso de un piñón transversal que limita su desplazamiento en los dos sentidos; también está provisto de un alojamiento vertical para un tetón accionado en el retraimiento por el bombillo, venciendo la fuerza de un muelle que tiende a mantenerlo elevado, y finalmente otro alojamiento paralelo al pestillo en que va colocado un muelle helicoidal que trabaja a la distensión y solicita permanentemente al pestillo hacia la posición de apertura.

2ª.- Dispositivo antirrobo para vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el extremo del brazo curvado que se introduce en una cavidad de la cabeza presenta la réplica de la forma de dicha

cavidad, para el perfecto ajuste y, además, un taladro pasante por el que al coincidir pasa el extremo del pestillo antes mencionado.

3ª.- DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a veinticinco de Abril de mil novecientos setenta y nueve.

MELITON RANZ DE LA CRUZ

LORENZO RANZ DE LA CRUZ

p. a.



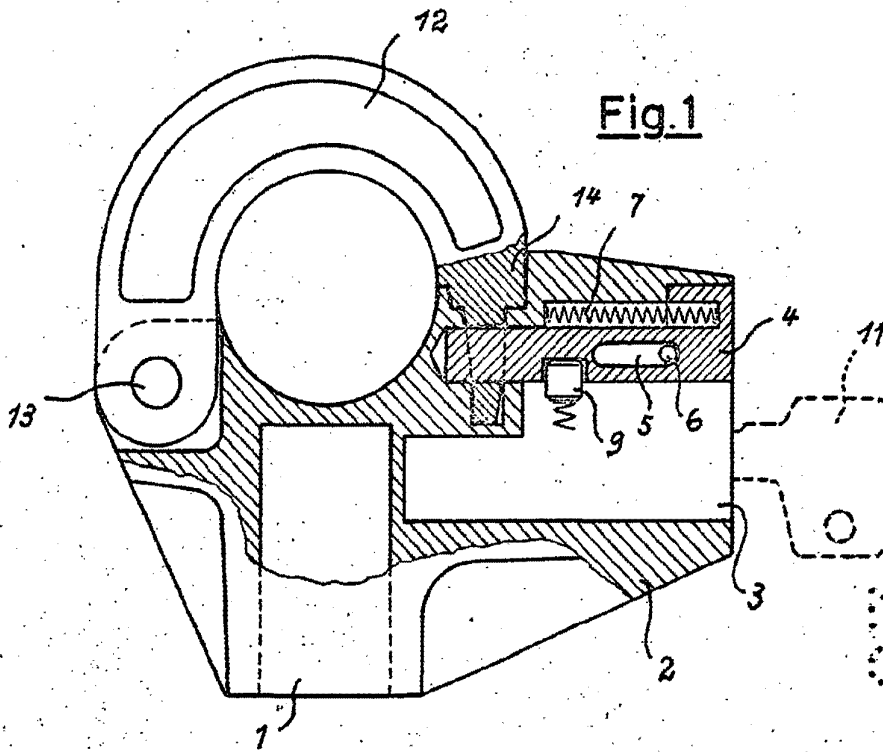


Fig. 1

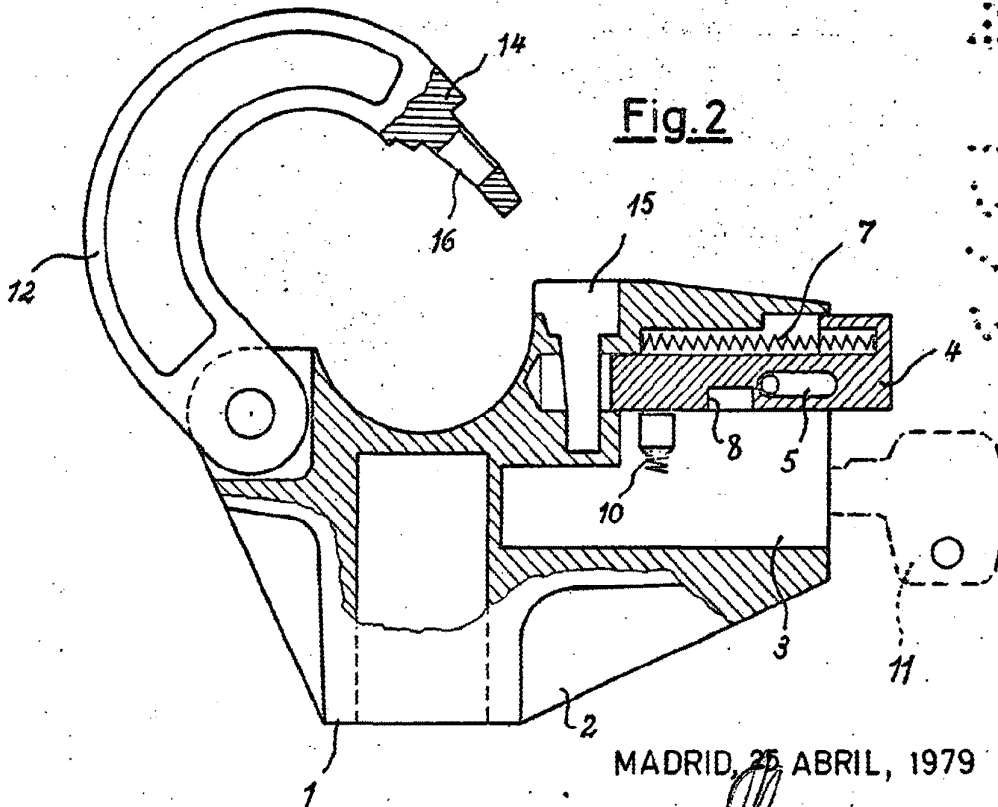


Fig. 2

MADRID, 25 ABRIL, 1979

ESCALA VARIABLE